



21459	FOLIO NO.
17/06/2015	FECHA

I. UNIDAD RESPONSABLE	
I.1.-CLAVE Y DENOMINACIÓN E00 Procuraduría Federal de Protección al Ambiente	
II. SERVIDOR PÚBLICO COMISIONADO	
II.1.-NOMBRE JOSE ANGEL CASTILLO VIDAL	II.2.-CARGO ENLACE
II.3.-ORIGEN México	II.4.-RFC CAVA9107022V9
III. DATOS DE LA COMISIÓN Y ASIGNACIÓN DE VIÁTICOS	
III.1.-DESTINO	III.2.-PERIODO
III.3.-NÚMERO DE DÍAS	III.4.-CUOTA
III.5.-IMPORTE	
IV. COMPROBACIÓN DE VIÁTICOS OTORGADOS	
IV.1 IMPORTE COMPROBADO CON ESTADO DE CUENTA 0.00	
IV.2 IMPORTE COMPROBADO CON OTROS DOCUMENTOS 350.00	
IV.3 IMPORTE COMPROBADO CON RELACIÓN DE GASTOS REALIZADOS EN EL EXTRANJERO 0.00	
IV.4 IMPORTE COMPROBADO CON EL ARTICULO 128-A DEL RLISR 0.00	
IV.5 PERDIDA CAMBIARIA 0.00	
IV.6 IMPORTE TOTAL DE LA COMPROBACIÓN 350.00	
IV.7 NO EJERCIDO 0.00	
IV.8 IMPORTE AUTORIZADO 350.00	
V. USO DE VEHICULO, PEAJES, GASOLINA Y/O PASAJES	
V.1 IMPORTE DE PASAJES 0.00	V.2 CLAVE DE VEHICULO GJ43455
V.3 KMS. RECORRIDOS	V.4 PRECIO LITRO GASOLINA
V.5 LTS. GASOLINA	V.6 IMPORTE DE PEAJES
VI. MOTIVO DE LA COMISIÓN	
COMISIÓN 8 DE JUNIO DE 2015, A REALIZAR INSPECCIONES EN MATERIA DE RP'S, EMISIONES A LA ATMOSFERA Y/O AGUA RESIDUAL, A LA EMPRESA CORRALEJO INTERNO NO. IND. 235JACV.	
VII. OBSERVACIONES	
CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 14 Y 16 DE LA CONSTITUCIÓN POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, 32 BIS DE LA LEY ORGANICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL, 45, 46 Y 68 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SEMARNAT VIGENTE.	
VIII. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL	
SERVIDOR PÚBLICO COMISIONADO	

JOSE ANGEL CASTILLO VIDAL
ENLACE

RECIBIDO
17 JUN. 2015

0000373



ENLACE
JOSE ANGEL CASTILLO VIDAL

SERVIDOR PÚBLICO COMISIONADO

V. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL DE VIAJES

IV. OBSERVACIONES A LA COMPROBACIÓN DE GASTOS

SE REALIZO VISITA DE INSPECCION EN EL MUNICIPIO DE PENJAMO EL DIA 08 DE JUNIO

III. INFORME DE LA COMISION

TOTAL GASTOS PASAJES 0.00

II. GASTOS DE PASAJES

DOCUMENTO	FECHA	TIPO DE COMPROBACIÓN	CONCEPTO	EUROS	TIPO DE CAMBIO	DOLARES	TIPO DE CAMBIO	PESOS
1161108	08/06/2015	FACTURAS	ALIMENTOS	0.00	.0	0.00	.0	132.00
OVIH5862	08/06/2015	FACTURAS	ALIMENTOS	0.00	.0	0.00	.0	218.00
			SUMA DEVENGADO	0.00	0.0000	0.00	0.0000	350.00
			PERDIDA CAMBIARIA	0.00	0	0.00	0	0.00
			TOTAL GASTOS VIAJES	0.00	0.0000	0.00	0.0000	350.00

I. COMPROBACIÓN DE VIAJES OTORGADOS

SEMARNAT



SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y DE FINANZAS
REGISTRO ÚNICO DE COMISIONES AL PERSONAL CON PAGO DE VIAJES
DETALLE DE COMPROBACIÓN DE GASTOS

21459	FOLIO No.
17/06/2015	FECHA

0000374

Presenta:	José Angel Castillo Vidal	fecha:	15-jun-15	numero de proceso:	
				187693	
				cantidad:	
				350	
		Ciudad:		León	

Fecha de entrega 15 de Junio de 2015

Hora de entrega 5:12 pm

Fecha de revisión 15 de Junio de 2015

Hora de revisión 5:30 pm

I. UNIDAD RESPONSABLE	
I.1. CLAVE Y DENOMINACIÓN E00 Procuraduría Federal de Protección al Ambiente	
II. SERVIDOR PÚBLICO COMISIONADO	
II.1.-NOMBRE JOSE ANGEL CASTILLO VIDAL	II.2.-CARGO ENLACE
II.3.-ORIGEN México	II.4.-RFC CAVA9107022V9
Distrito Federal	

III. DATOS DE LA COMISIÓN Y ASIGNACIÓN DE VIÁTICOS									
III.1.-DESTINO									
NACIONAL (CD-ESTADO) INTERNACIONAL (CD-PAIS)									
F. INICIO F. TERMINO									
POR DÍA MENOS DE 24 HRS. POR DÍA MENOS DE 24 HRS. AUTORIZADO									
PAQUETE									
DIVISA									
TOTAL DÍAS: 2 0									
EUROS 0.00									
DOLARES 0.00									
PESOS 700.00									

IV. MOTIVO DE LA COMISIÓN	
COMISIÓN 4 Y 5 DE JUNIO DE 2015, A REALIZAR INSPECCIONES EN MATERIA DE RP'S, EMISIONES A LA ATMÓSFERA Y/O AGUA RESIDUAL, A LA EMPRESA EMPAQUES MODERNOS Y TEOUILERA CORRALEJO, MUNICIPIO DE LEÓN Y PENJAMO, GTO. VEHICULO OFICIAL PLACAS G43455 TARJETA 265942 CON UN MONTO DE GASOLINA \$850.00 Y MONTO DE VIÁTICOS DE \$700.00 CON FOLIO INTERNO NO. IND. 228JACV.	

V. OBSERVACIONES	
CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 14 Y 16 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, 32 BIS DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL, 45, 46 Y 69 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SEMARNAT VIGENTE.	

VI. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL	
Lo anterior en el entendido que de conformidad con la normatividad aplicable los servidores públicos comisionados deberán observar, en todo momento, los principios de austeridad y racionalidad en el ejercicio de los recursos públicos federales; por lo que la erogación de los recursos queda bajo su única y absoluta responsabilidad y que deberá observar las disposiciones normativas aplicables.	

AUTORIZO	REVISO	SERVIDOR PÚBLICO COMISIONADO
----------	--------	------------------------------

LIC. JOSE ISAIAC GONZALEZ CALDERON	ING. FERNANDO FORNABARAZ	JOSE ANGEL CASTILLO VIDAL
DELEGADO FEDERAL	SUBDELEGADO DE INSPECCION INDUSTRIAL	ENLACE

no de proceso
197693

0000375

0000376



No de Serie del Certificado de Sello Digital del SAT
00001000000202865018
Sello Digital del Emisor:
cpkxwWnyWXSXKQ4qphJD7AJ40Ula73PigK37hYMW3U2SqaX6ivSWHwIPuFGVgKruIX68UhxvRUVh9HxpPNV/Gz5pNsvbJNTf3mzuusuy+vJumXvZSEj06GkiqO+ds1heJN1xIdJh6g1407GTSv5R3UQxg0DI=
Sello Digital del SAT:
j8c9cmQcF5vX6kxw0L3a7BVRCPM/2GshnlhioRS/HIOWEJidaATipOGm5nvzjB66F5dnqFhreyu3ikn0/spBe3RPFMidyeXy+ikv3R+jsv7dV8zIEUY24EaahRyEVLZyqU6CBU/ORGEyNFU12IHVXKRFcCYXjwSA2U=
Cadena Original del complemento de certificación digital del SAT:
||1.0F335B399-4E1B-4113-B3A6-F4F7648782FC|2015-06-04T20:13:59|cpkxwWnyWXSXKQ4qphJD7AJ40Ula73PigK37hYMW3U2SqaX6ivSWHwIPuFGVgKruIX68UhxvRUVh9HxpPNV/Gz5pNsvbJNTf3mzuusuy+vJumXvZSEj06GkiqO+ds1heJN1xIdJh6g1407GTSv5R3UQxg0DI=|00001000000202865018|

ESTE DOCUMENTO ES UNA REPRESENTACIÓN IMPRESA DE UN CFDI

Folio Fiscal	F335B399-4E1B-4113-B3A6-F4F7648782FC
Fecha y Hora de Certificación	2015-06-04T20:13:59
No. Certificado Digital	0000100000030484342
Forma de Pago	Pago en una sola exhibición

LUGAR DE EXPEDICIÓN LEON, GUANAJUATO	
CONSUMO DEL DIA 04-06-2015	
M.N. *****	*****TRSCIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS 00/100
Cuenta de Pago:	
Método de Pago: Efectivo	
1	CONSUMO
PZA	
\$331.03	\$331.03
TOTAL	\$384.00
Iva 16 %	\$52.97
SUBTOTAL	\$331.03

PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE
CAMINO AL AJUSCO 200,
JARDINES EN LA MONTAÑA, TALPAN
MEXICO, DISTRITO FEDERAL
14210, MEXICO
RFC: PFP20718FB2

REGIMEN FISCAL NO APLICA	TICKET	FECHA DE EMISION
REGIMEN FISCAL NO APLICA	81170197040028	2015-06-04T20:12:59
OPERADORA VIP S DE RL DE CV	SUCURSAL: 81170	BLVD JUAN JOSE TORRES 1601,
Juárez, Cuauhtémoc	FRACCION DEL PREDIO EL , LEON	37500, MEXICO
México, DISTRITO FEDERAL	LEON, GUANAJUATO	
06600, MEXICO		
R.F.C. OVI800131G06		



OFICIO DE COMISIÓN NÚMERO

20697

EXP

04/06/2015 EMPAQUES MODERNOS LEÓN

FFPA/18.2/2C.27.1/00120-15

SE REALIZO VISITA DE INSPECCIÓN EN EL EL MUNICIPIO DE LEÓN LEVANTANDOSE UN ACTA DE INSPECCIÓN , EN MATERIA DE RESIDUOS PELIGROSOS, LA CUAL SE REALIZO EL DÍA 04 DE JUNIO DE 2015, DURANTE LA VISITA RESULTARON IRREGULARIDADES EN LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA POR PARTE DE LA EMPRESA EN MENCIÓN, BAJO LOS EXPEDIENTES ARIBA MENCIONADOS

ATENTAMENTE

José Angel Castillo Vidal
INSPECTOR SUBDELEGACIÓN INSPECCIÓN INDUSTRIAL

0000377

La Procuraduría Federal de Protección al Ambiente pone a su disposición sin costo alguno y desde cualquier parte de la República el número telefónico 01 800 PROFEPA así como en la siguiente dirección electrónica <http://www.profepea.gob.mx/profepa/denunciasysquejas> para que denuncie daños al ambiente o presente su queja contra servidores públicos o esta Procuraduría que actúen incorrectamente.

PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE EN EL ESTADO DE GUANAJUATO
CARRETERA GUANAJUATO - JUVENTINO ROSAS KILOMETRO 5, COLONIA MARFIL, GUANAJUATO, C.P. 36251
TELÉFONOS (01 473) 73 31245, 73 30198, 73 32300, 73 30435.

CONSIDERANDO QUE LA LEGISLACIÓN SEÑALADA ES DE ORDEN PÚBLICO E INTERÉS SOCIAL, CUYA VIGILANCIA DE SU CUMPLIMIENTO CORRESPONDE A ESTA PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE, EN ESPECIAL EN AQUELLAS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA GENERACIÓN, RECOLECCIÓN, TRANSPORTES, ACOPIO, MANEJO, TRATAMIENTO, RECICLAJE Y DISPOSICIÓN FINAL DE MATERIALES Y RESIDUOS PELIGROSOS, ASÍ COMO DESCARGAS, DEPÓSITOS, EMANACIONES O EMISIONES QUE CAUSEN O PUEDAN CAUSAR Desequilibrio ecológico, PRODUCIR DAÑO AL AMBIENTE, CONTAMINACIÓN CON REPERCUSIONES PELIGROSAS PARA LOS ECOSISTEMAS Y SUS COMPONENTES, PARA LA SALUD PÚBLICA Y EL BIENESTAR DE LA POBLACIÓN Y TODA VEZ QUE ES NECESARIO FRENAR LAS TENDENCIAS DEL DETERIORO DEL MEDIO AMBIENTE, LOS ECOSISTEMAS Y DE LOS RECURSOS NATURALES, A FIN DE SENTAR LAS BASES PARA UN PROCESO DE RESTAURACIÓN Y RECUPERACIÓN ECOLÓGICA, Y QUE CON LA FINALIDAD DE RESPECTAR LA GARANTÍA DE SEGURIDAD JURÍDICA Y EL PRINCIPIO DE INVIOLEABILIDAD DEL DOMICILIO, SE LE HACE SABER QUE SE LE PRACTICARÁ VISITA DE INSPECCIÓN ORDINARIA.

DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 4º PÁRRAFO QUINTO, 14 Y 16 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, QUE ESTABLECEN, POR UNA PARTE, EL DERECHO DE LA SOCIEDAD A UN MEDIO AMBIENTE SANO Y, POR LA OTRA, EL PRINCIPIO DE LEGALIDAD QUE DEBE OBSERVARSE TODO ACTO DE AUTORIDAD, Y EN USO DE LAS FACULTADES QUE ME CONFIEREN ATRIBUCIONES DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA EN LAS MATERIAS DE ESTA PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE, ASÍ COMO EN LAS ZONAS SOBRE LAS QUE LA NACIÓN EJERCE SU SOBERANÍA Y JURISDICCIÓN PARA PROGRAMAR, ORDENAR Y REALIZAR LAS VISITAS U OPERATIVOS DE INSPECCIÓN PARA VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES AMBIENTALES, ASÍ COMO PARA REQUERIR LA PRESENTACIÓN DE DOCUMENTACIÓN E INFORMACIÓN RELACIONADA CON EL OBJETO QUE SE INDICA EN LA PRESENTE ORDEN DE INSPECCIÓN, ASÍ COMO LO PREVEEN LOS ARTÍCULOS 1º, 4º, 5º FRACCIONES III, IV, XIX Y XXII, 6º, 136, 160, 161, 162, 163, 164, 165, 166, 170 Y 170 BIS DE LA LEY GENERAL DEL EQUILIBRIO ECOLÓGICO Y LA PROTECCIÓN AL AMBIENTE; ARTÍCULOS 1º, 112, 113 DE LA LEY GENERAL PARA LA PREVENCIÓN Y GESTIÓN INTEGRAL DE LOS RESIDUOS; ARTÍCULOS 1º, 2º, 30 Y 31 Y 155 DEL REGLAMENTO DE LA LEY GENERAL PARA LA PREVENCIÓN Y GESTIÓN INTEGRAL DE LOS RESIDUOS; ARTÍCULOS 1º, 2º, 3º, 14, 16 FRACCIONES II Y IX, 28, 30, 32, 50, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 68, 69 Y 75 DE LA LEY FEDERAL DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO; ARTÍCULOS 1º, 2º FRACCIÓN I, 17, 18, 26 Y 32 BIS FRACCIONES V Y XLII DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL; ARTÍCULOS 1º, 2º FRACCIÓN IV, 41, 42, 43 FRACCIÓN IV, 45 FRACCIÓN I, XLVI, XLIX Y ÚLTIMO PÁRRAFO, 46 FRACCIONES I, III Y XIX Y 68 PÁRRAFO UNO, DOS TRES FRACCIONES VIII, IX, XII, XIII Y XXX DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL DÍA 26 DE NOVIEMBRE DE 2012; LOS ARTÍCULOS PRIMERO PÁRRAFO PRIMERO INCISOS B) Y E), PÁRRAFO SEGUNDO, NUMERAL DÉCIMO Y ARTÍCULO SEGUNDO DEL ACUERDO POR EL QUE SE SEÑALA EL NOMBRE, SEDE Y CIRCUNSCRIPCIÓN TERRITORIAL DE LAS DELEGACIONES DE LA PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE EN LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y EN LA ZONA METROPOLITANA DEL VALLE DE MÉXICO PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL DÍA 14 DE FEBRERO DE 2013;

NUM. DE ACTA: PFP/18.2/2C.27.1/145-15-AL-LEÓN

EXP. ADMVO. NUM: PFP/18.2/2C.27.1/00120-15

PRESENTE
EN EL ESTADO DE GUANAJUATO.

MUNICIPIO DE LEÓN;
PROLONGACIÓN OLEODUCTO NO. 205, COLONIA CIUDAD INDUSTRIAL

EMPAQUES MODERNOS LEÓN, S.A. DE C.V.

ORDEN DE INSPECCIÓN No. PFP/18.2/2C.27.1/145-15-OI-LEÓN

EN LA CIUDAD DE GUANAJUATO, GTO., A 01 DE JUNIO DE 2015

Fecha de Clasificación: 01/06/2015
Unidad Administrativa: PROFEPA/GTO
Reservado: - 1 - DE - 11 - FOLIOS
Período de Reserva: 3 años
Fundamento Legal: Art. 13 Fracción V de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública
Aplicación del periodo de reserva: Confidencial:
Fundamento Legal:
Rúbrica del Titular de la Unidad:
Fecha de desclasificación:
Rúbrica y Cargo del Servidor público:
Subdelegado de Inspección Industrial

"2015, AÑO DEL GENERALÍSIMO JOSÉ MARÍA MORELOS Y PAVÓN"
"La Ley al Servicio de la Naturaleza"

DELEGACIÓN EN EL ESTADO DE GUANAJUATO
PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

